

Universidad: la lucha que no cesa

Durante el mes de febrero la Universidad ha estado frecuentemente en las páginas de los periódicos: los procesos de elaboración de Estatutos llegaban en la mayoría de los casos a su punto culminante, con numerosas tensiones aquí y allá. Si en Valencia las protestas provenían de sectores extrauniversitarios minoritarios (molestos por un tratamiento claro y consecuente del conflicto lingüístico), en las Universidades Autónoma y Politécnica de Madrid proyectos de signo progresista eran derrotados por los Plenos de sus Claustros, mientras que en Sevilla y Valladolid eran los estudiantes quienes protagonizaban estentóreas protestas contra proyectos de signo reaccionario. Al mismo tiempo, continuaban las movilizaciones a nivel estatal de los profesores universitarios (mayoritariamente PNNs) en defensa de sus reivindicaciones.

Naturalmente, los colectivos de PNNs y profesores progresistas de las distintas Universidades no estaban ausentes, sino todo lo contrario, de las batallas que en ellas se libraban alrededor de los proyectos de Estatutos. Pero al mismo tiempo se extendía la conciencia de que los mejores Estatutos resultarían ineficaces sin los medios presupuestarios adecuados. Y, en el contexto de una política económica gubernamental tendente a restringir la inversión pública en servicios sociales, recientes declaraciones ministeriales hacían temer que el cumplimiento en 1987 de los plazos marcados por la Ley de Reforma Universitaria llevara a una drástica reducción del número de profesores universitarios: la sombra de la «reconversión» planeaba así sobre la Universidad, amenaza frente a la cual CC.OO. había planteado ya el curso pasado que el desarrollo de la Universidad era indispensable para el desarrollo tecnológico que nuestro país necesita.

La protesta surgió inicialmente a primeros de curso frente a las numerosas arbitrariedades cometidas en las llamadas «Pruebas de Idoneidad», arbitrariedades que reflejan fuertes resistencias a ampliar el número de profesores **estables** en la Universidad.

Pero, sin abandonar esta trinchera (que ha llevado a ganar los recursos en las Comisiones de Historia de América, Microbiología, Astronomía y Astrofísica, Biología Vegetal, Física de la Materia Condensada, Antropología Social, Bioquímica y Biología Molecular, Ingeniería Hidráulica, Matemáticas Aplicadas a la Técnica, Didáctica de las Ciencias Sociales Química Física, Lingüística General..., estando en pie la exigencia de revocación de las Comisiones que han actuado incorrectamente, exigencia que se verá reforzada jurídicamente si al volverse a reunir no corrigen los errores cometidos), la protesta rápidamente se generaliza al conjunto de los PNNs, abarcan asimismo sectores de Profesores Numerarios, poniendo en primer lugar la exigencia de dotación de plazas en número suficiente.

El hecho de que el movimiento tienda a extenderse al conjunto del profesorado universitario no es casual- desde el primer momento se plantea que si el número de profesores disminuye, la carga docente sobre cada profesor aumentará, afectando negativamente a la investigación y a la calidad de la docencia. Y esta previsión se ve especialmente confirmada en el caso de los Titulares de Escuela Universitaria, cuando el Gobierno envía al Consejo de Estado, negándose a negociarlo sindicalmente, un proyecto legislativo en el que se les asigna 12 horas lectivas semanales (un 50 por 100 más que a las restantes categorías de los funcionarios docentes universitarios). En este contexto, es especialmente amplia la participación de Numerarios de Escuelas Universitarias en las huelgas convocadas por la Coordinadora Estatal de PNNs-Profesores de Universidad.

A diferencia de ocasiones anteriores, la movilización de profesores de este curso se realiza con la perspectiva de una lucha larga en la que será necesario mantener medida de presión previsiblemente durante un período prolongado. Por ello, la Coordinadora Estatal y la Asamblea Estatal, con **el apoyo de CC.OO.**, han delineado una estrategia de huelgas intermitentes y acciones puntuales que evite agotar las fuerzas y permita concentrarlas en momentos adecuados. Asimismo, la programación de huelgas con bastante antelación y su posterior ratificación ha permitido una amplia participación tanto en la toma de decisiones como en la realización de las huelgas, que se calcula han abarcado a un número de Centros Universitarios más elevado que nunca (entre enero y febrero han hecho huelga un total de 235 centros, con participación en muchos casos tanto de PNNs como de numerarios).

Las huelgas de enero y febrero, en las que ha participado una mayoría absoluta de los profesores universitarios, demostraron fehacientemente la representatividad de la Coordinadora Estatal. Pero la apertura de negociaciones se ha visto bloqueada por la negativa de la Secretaría de Estado para Universidades e Investigación (SEUI) y de FETE-UGT a reconocer la capacidad negociadora de la Coordinadora Estatal, apoyada por CC.OO. en tanto que sin haberse realizado las reivindicadas elecciones sindicales el proceso asambleario es el único del que han dispuesto los profesores universitarios para elegir sus representantes. La SEUI y la FETE-UGT insisten en que sólo están dispuestos a negociar con los Sindicatos, si bien lo cierto es que hasta el 15 de febrero (después de dos semanas de huelga) tampoco convocan a CC.OO. para negociar.

En estas condiciones, y con el propósito de desbloquear el inicio de negociaciones, los representantes de CC.OO. presentan en la Coordinadora Estatal del 16 de febrero una propuesta consistente básicamente en que la representación de CC.OO. en las negociaciones sea precisamente la Comisión Negociadora constituida en la XI Asamblea Estatal de Profesores de Universidad celebrada el 25 de enero (Comisión en la que estaba incluida CC.OO. en cuanto a tal como parte integrante de la Coordinadora).

Durante la semana siguiente esta propuesta es discutida tanto por el Secretario de la Federación de Enseñanza de CC.OO. y las distintas organizaciones de CC.OO. de Universidad, como por las Asambleas de PNNs y profesores de las distintas universidades, recibiendo una aceptación prácticamente general por parte de las mismas, con lo que es ratificada por 25 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones en la Coordinadora Estatal del 23 de febrero.

Ello es una consecuencia lógica de las estrechas relaciones entre CC.OO. como Sindicato y el movimiento asambleario de profesores de Universidad- y no precisamente porque haya una «identificación» (como ha llegado a afirmar FETE-UGT) entre CC.OO. y la Coordinadora Estatal (la afiliación de CC.OO. es todavía minoritaria), sino porque CC.OO. ha estado defendiendo consecuentemente las formas democráticas de organización y decisión de que se han dotado los profesores de Universidad y apoyando las medidas de lucha adoptadas por los mismos en defensa de sus justas reivindicaciones.

Esta práctica sindical, contrapuesta al sindicalismo burocrático que propugna la UGT, tiene una especial trascendencia cara al inmediato futuro. Pues no se trata sólo de defender, hasta la celebración de elecciones sindicales, la tradición organizativa de las Coordinadoras 'de Profesores (que ha perdurado en la Universidad con mucha más fuerza que en otros sectores de la Enseñanza) sino que, además, CC.OO. se encuentra en una posición favorable para articular, en las elecciones sindicales, candidaturas ligadas a las Asambleas que recojan dicha tradición organizativa y sirvan de cauce para una amplia participación en las decisiones sobre la negociación y las medidas de lucha. Con ello CC.OO. entronca también con sus mejores tradiciones.

El 28 de febrero, con la constitución de la Mesa Negociadora de Universidad entre la SEUI, la CSIF, FETE-UGT y CC.OO.. (representada por la Comisión Negociadora de la Asamblea Estatal), se entra en una nueva fase, iniciándose la negociación sobre plantillas de profesorado (estando prevista posteriormente la negociación sobre plantillas de PA S, que deberá tratarse aparte, y sobre retribuciones y elecciones sindicales, así como la información sobre contratación y pruebas de idoneidad y pendiente si se negocia sobre Estatuto del Profesorado).

Se entra así en las cuestiones de fondo, de cómo la pretensión de la SEUI de contabilizar a los futuros **Ayudantes**» (que no considerados como profesores) entre las plazas que vendrían a sustituir a las de los actuales PNNs, frente a nuestra reivindicación de que se doten créditos suficientes para un número de plazas de profesores (en sentido estricto) no inferior al total de los profesores actuales. Así como la pretensión de la SEUI de que por cada nuevo funcionario, aunque venga de fuera de la Universidad, se amortice una plaza de contratado, desbordando lo establecido en el apartado 3 de la Disposición Transitoria 10 de la LRU y amenazando la estabilidad de los PNNs incluso antes de 1987. O el respeto de la autonomía de las Universidades para emplear sus incrementos presupuestarios, antes de 1987, dotando nuevas plazas de funcionarios o mejorando los contratos para terminar con los salarios de miseria que cobran actualmente los Profesores Ayudantes y Encargados de Curso.

Y, como telón de fondo, el hecho de que la SEUI ha llegado a la negociación del 28 de febrero con el mismo Documento de Trabajo presentado el 4 de febrero al Consejo de Rectores, y con cuyas previsiones no pueden superarse 11.042 nuevas plazas de profesores funcionarios y 6.755 de Asociados Contratados (que suman 4.000 menos que los actuales PNNs), que además no podrían cubrirse, por diversas subvaloraciones con el incremento previsto de 11.460 millones de pesetas: para dotar tantas plazas de profesores como los actualmente existentes, con una proporción adecuada de catedráticos, fomentando la dedicación exclusiva, redistribuyendo plazas en favor de las universidades peor dotadas, y añadiendo un número adecuado de Ayudantes que permita una futura ampliación, harían falta de 27.000 a 30.000 millones de pesetas. Ante esto, la SEUI tiene la palabra. *Y si no... volveremos a la carga.*

Rafael Plá López